



SELLO QVARTO, VEINTE
MAR AVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y VEINTE Y
CINCO.

Madrid Sábado 12 de Mayo 1725

En la M^{ta} N^{ra} M^{de} Ciudad de Madrid
Las Casas de la Corte de ella Sábado doce de mayo en el setenta
y tres años. Los M^{tes} Señores Don Juan de Sotomayor, Don Antonio
Cañido Ordini, como lo acostumbra; e a saber Don Juan Antonio
de la Borrija, Castañeda Can^{de} del orden de Santiago Com^{de}
esta Ciudad, Don Juan Carrillo, Don Antonio Fontes, Don Lorenzo
Fulter y el Conde de Valdecañas =
Señor Don Lucas Arnao; Don Juan de Sotomayor, Don Joseph
Sotomayor, Don Diaz Suredas =

Sobre el P^{to} de
Kizor y elaz; de la Situacion mandada a hazer a este Cañido de
orden de la Ciudad, Paray de orden de llenar los Cau^{tes} es el Pa
lio en las funciones eclesiasticas a que conurre la Ciudad. Los de
de pacho ultimamente expedidos por S^{ta} M^{te} sobre la Compania
que dizen llevar los Señores obligos en las referidas funciones =
Y la Ciudad, por el oido; teniendo presente el contrato de Cañi
tes, que han concurrido; Diferencia la induzion a algunos Cañi
ordini, boluendose a quitar Gen^{te} mente y lo quedaron los presentes =

Una de Cavallos
Bose de orden de S^{ta} M^{te} expedida al S^{to} Correo; y el de S^{ta} M^{te}
de castellan mudata en Madrid a S^{ta} M^{te} y a S^{ta} M^{te} de marzo; Mandan
do; alos Correo; la observ^{en}, alos de pacho que tratari sobre la ma
yazade Cavallos; y queno se consulten y se empleen, sin que se
mero presenten ^{en} tem^{en} fieras, el haber cumplido puntualmente
dha de orden = La Ciudad ha venido la oido. Acordo refer

Mis Garcia or
casa informe de
Procu =
Bose para orden de S^{ta} M^{te}; Dirijida al S^{to} Correo; y el de S^{ta} M^{te}
de castellan afin de que esta Ciudad proceda a quitar, y informar
Mis Garcia de castellan a S^{ta} M^{te} y a S^{ta} M^{te} para ser de empleo de Pro
curador de S^{ta} M^{te} con las dhas y circunstancias que se prehan
de = La Ciudad Acordo que para resolver se va al primer
Cañido Morán =